

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 196 Martes 14 de octubre de 2014 Pág. 12282

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

10716 LURGOIEN, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que el accionista único de Lurgoien, S.A., en fecha 10 de octubre de 2014, ejerciendo las competencias propias de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la LSC, adoptó la decisión de reducir el capital social en un importe de ciento cincuenta mil euros, (150.000 €) mediante la amortización de dos mil acciones que actualmente la sociedad tiene en autocartera y, simultáneamente, ampliar el capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias en la cifra de ciento cincuenta mil euros, (150.000 €), mediante la ampliación del valor nominal de todas y cada una de las seis mil (6.000) acciones en que está dividido el capital social, en veinticinco (25) euros cada una, pasando a ser el valor nominal de las acciones de los 75 euros actuales, a cien euros cada acción. En consecuencia, tras la reducción y ampliación de capital acordadas simultáneamente, el capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil euros representado por 6.000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una.

San Sebastián, 10 de octubre de 2014.- El Administrador Único de Lurgoien, S.A., Construcciones y Promociones Balzola, S.A., Por Poder, Don Carlos Flores Mazas.

ID: A140051365-1